

GRUPOS DE INTERÉS - MUJERES

Objetivo: Reconocer, garantizar y trabajar por restablecer los derechos de las mujeres que habitan en el Departamento de Antioquia y en Colombia, mediante la visibilización y reconocimiento de sus derechos, en concordancia con las políticas públicas del Gobierno de Antioquia en su Plan de Desarrollo 2024-2027 “Por Antioquia Firme” y los textos constitucionales y legales vigentes.

[Plan de desarrollo 2024 - 2027 \(antioquia.gov.co\)](http://antioquia.gov.co)

Igualmente, desde la Lotería de Medellín se exalta de manera constante la participación femenina, tanto en la estructura orgánica de la entidad, como en las diferentes áreas de competencia de la actividad industrial y comercial del Estado que desarrolla la Lotería, como en la difusión de estrategias comerciales que visibilizan a esta población.





Para lograr esto, se acogen también las recomendaciones de la ONU en los enfoques de género en los planes de desarrollo institucionales, como el que acoge a la Lotería de Medellín, de la Gobernación de Antioquia.

“ARTICULO SEXTO. “La Administración Departamental en virtud el artículo 361 de la Ley 2294 de 2023 implementará los trazadores presupuestales para los grupos étnicos, construcción de paz y para la equidad de la mujer, como herramienta de gestión y seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental, visibilizando en los proyectos de inversión de las diferentes dependencias, el gasto que contribuye a la implementación de las políticas públicas y la garantía de derechos. Anualmente la Administración Departamental, presentará a la Asamblea, junto al proyecto de presupuesto de la vigencia correspondiente, un anexo de los proyectos, que aportarán a la garantía de derechos. La Administración Departamental presentará a la Asamblea un informe de los recursos ejecutados y los resultados obtenidos en la vigencia inmediatamente interior”.

[infografias PRESUPUESTO \(03 Antioquia\) \(unwomen.org\)](https://www.unwomen.org/es/informacion-y-comunicacion/infografias/presupuesto-03-antioquia)